

Quito, 28 de febrero del 2.019

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE HIGGECO LTDA.**  
**REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2.019**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero del 2.019, a las 16:15 horas en el local de La empresa ubicado en la calle Francisco de Izazaga N45-141 y Pablo del Solar de esta ciudad, se reúne la Junta Ordinaria de Socios convocada por el gerente de Higgeco, Ing. José Hidalgo S.

**PRIMER PUNTO.-** El Presidente pide constatar el quórum reglamentario para proceder a instalar la sesión. El Secretario constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

<b>NOMBRES DE SOCIOS PRESENTES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>
Ing. Byron Acuña G.	9,35%
Ing. Victor Hugo Espinoza	4,60%
Ing. José Hidalgo S.	15,38%
Ing. Iván Sánchez M.	14,20%
Ing. Milton Silva C.	12,83%
Dr. Humberto Sosa G.	10,75%

Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 67,11%, del capital social, que el Ing. Rodrigo Calpa (15,38%) ha encomendado su representación al Ing. José Hidalgo mediante comunicación enviada tanto por internet, como por escrito; que el Ing. Iván Núñez (5,93%) ha comunicado que, por motivos de trabajo, llegará un poco más tarde. Por lo tanto, a las 16:15 horas existe el 82,49% presente y representado, es decir se cuenta con el quórum reglamentario. Se deja constancia que, al momento de la instalación de la Junta, no está presente ni representado el 17,51% que corresponde al 5,93% del Ing. Iván Núñez y 11,58% que corresponde a los Herederos del Ing. Salvador Maldonado.

A continuación se da lectura al orden del día, que consta en la convocatoria publicada en el diario Últimas Noticias del jueves 21 de febrero y pasada por escrito por Internet a todos los socios con fecha 21 y 22 de febrero de 2.019. Los días 21 y 22 de febrero la Srta. I. Benaicázar ratificó también por teléfono a los socios la convocatoria.

1. **Constatación del quórum.**
2. **Lectura del Acta de la última Sesión Ordinaria.**
3. **Informe de Gerencia.**
4. **Informe de Comisario.**
5. **Informe Económico y Financiero del año 2018 y conocimiento del Estado de Pérdidas y Ganancias.**
6. **Elección de Presidente, Gerente, Vicepresidente, Representante Técnico y Comisario de la Compañía.**

El orden del día es aprobado por unanimidad y se pasa a tratar cada uno de los puntos.

**PRIMER PUNTO:-** Se constató el quórum y en el primer párrafo de la presente acta se indicó que estaba presente y representado el 82,5% del capital social. Por esta razón el Presidente Ing. Milton Silva procedió a instalar la sesión, en la que actúa como Secretario el Ing. José Hidalgo.

**SEGUNDO PUNTO.-** El secretario da lectura del Acta de la última Junta Ordinaria llevada a cabo el 23 de marzo de 2018. El acta es aprobada sin modificaciones, con el voto salvado de los Herederos del Ing. Salvador Maldonado, por no haber estado presente.

**TERCER PUNTO.-** El Ing. José Hidalgo procede a dar lectura de su informe anual de labores cumplidas por la gerencia.

Al finalizar la lectura del informe de gerencia, siendo las 17:20 horas, ingresa el Ing. Iván Núñez y desde ese momento se cuenta con el 88,42% de socios presentes y representados.

Interviene el Ing. Byron Acuña e indica que entre los cursos se ha omitido el curso de capacitación dictado al personal de perforadores y ayudantes de perforación por los Ings. Acuña y Estrella. El Ing. Hidalgo se disculpa por la omisión y señala que efectivamente se dictó esa capacitación con el objeto de que el personal de perforaciones obtuviera conocimientos teóricos y prácticos que les permitirá en un futuro obtener los diplomas que los acrediten como técnicos en perforación y, de esa forma, dar cumplimiento a diversos requerimientos de parte de empresas públicas y privadas que exigen esos certificados. Para ello se ha consultado sobre la posibilidad de que SOMEC o SECAP validen los diplomas y existe una buena posibilidad de lograrlo.

Después de finalizada la lectura del informe, se lo pone a consideración, interviene el Ing. Milton Silva y solicita un voto de aplauso por la gestión realizada, pues es evidente que se ha hecho grandes esfuerzos de parte de la administración por superar otro año sumamente difícil, debido a la falta de trabajo y de liquidez de la empresa. Se aprueba el informe con aplauso unánime de todos los Socios.

**CUARTO PUNTO.-** Para la lectura del informe económico y financiero del año 2018, el Ing. José Hidalgo solicita, previo la anuencia de los Socios, la presencia de la Sra. Contadora, del Sr. Jefe Financiero para que ellos conjuntamente con el Sr. Comisario de la Empresa, den lectura y hagan la exhibición de las cuentas en forma pormenorizada. Consultados los Socios si consideran necesaria una nueva presentación del balance mediante la exhibición en pantalla gigante directa de los documentos y de cuadros resumen y comparativos entre las cuentas del año 2018, la Junta se pronuncia unánimemente que después de los Informes de Gerencia y de Comisario, se debe proceder a aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias. En virtud de que existe una utilidad en la ejecución de proyectos, la misma que alcanza el valor de \$9.758,73, se resuelve que ésta debe ser repartida a los empleados y trabajadores y que la parte correspondiente de los socios debe servir para absorber las pérdidas de periodos anteriores en los que no se obtuvo utilidades.

**QUINTO PUNTO.-** El Ing. Xavier Logroño, Comisario de la Empresa, explica que durante la presentación de su informe fue explicando los resultados del balance y señaló detalladamente los índices que constan en su informe. Hace un análisis resumido de la situación económica del País y de la compañía, resalta los valores de ingresos, detalla los temas de la rentabilidad y de los principales índices financieros: Capital de Trabajo, Solvencia, Recuperación de Cartera y Pago de Deudas. Finalmente da lectura a Consideraciones Finales del Informe de Comisario, que señalan los datos presentados en el Informe Económico y Financiero son adecuados y suficientes; están elaborados en forma veraz, razonable, bajo las normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador. Agradece a los Socios por la confianza al haberlo nominado Comisario de HIGGECO y expresa su seguridad de que se lograrán mejores resultados en el ejercicio de 2019, ya que se han tomado una serie de correctivos encaminados a la estabilidad financiera de la empresa.

El Ing. Milton Silva expresa que el informe es claro y que ha permitido concluir que HIGGECO, aún a pesar de los problemas económicos del País, se encuentra con sus índices financieros dentro de límites manejables, por lo que expresa una felicitación al Ing. Logroño por su informe. Los socios presentan un voto de aplauso al Ing. Logroño.

**SEXTO PUNTO.-** Posteriormente se pasa a tratar el sexto punto correspondiente a la Elección de Presidente, Gerente, Vicepresidente, Representante Técnico y Comisario de la Compañía.

A moción presentada por el Ing. Iván Núñez y respaldada por la mayoría de los Socios, se reelige a todos los diferentes dignatarios de la compañía, que recae nuevamente en los siguientes miembros:

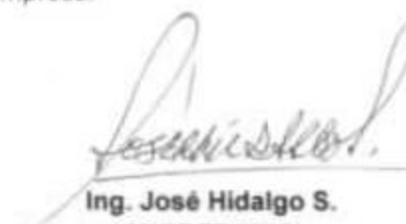
- PRESIDENTE: Ing. Milton Silva C.
- VICEPRESIDENTE: Ing. Rodrigo Calpa C.
- GERENTE: Ing. José Hidalgo S.
- REPRESENTANTE TÉCNICO: Ing. Iván Sánchez M.
- COMISARIO: Ing. Xavier Logroño

A las 18:15 horas se ha concluido la agenda aprobada para esta Junta Ordinaria, se hace un receso de 20 minutos para elaboración de la presente Acta, misma que es leída y aprobada.

El Presidente agradece la presencia de los Socios y da por finalizada la Junta ordinaria e invita a un pequeño brindis a los Socios y la planta administrativa de la empresa.



Ing. Milton Silva C.  
PRESIDENTE



Ing. José Hidalgo S.  
SECRETARIO